



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 201**

30 de setiembre de 2019

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

|   |    |
|---|----|
| ◆ ASISTENCIA.....   | 4  |
| ◆ COMIENZA LA SESIÓN.....   | 4  |
| Es la hora 20:34.   |    |
| ◆ ASUNTOS ENTRADOS.....   | 4  |
| ◆ INASISTENCIAS.....  | 5  |
| ◆ LICENCIAS.....  | 5  |
| Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el 17 de setiembre de 2019. Se vota por la afirmativa.   |    |
| Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, por el 17 de setiembre de 2019. Se vota por la afirmativa.  |    |
| Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el 30 de setiembre de 2019. Se vota por la afirmativa.   |    |
| ◆ MEDIA HORA PREVIA.....  | 6  |
| <b>Día de la Mujer Josefina.....</b> 6  |    |
| Exposición de la señora Edila Mariana De Los Santos.  |    |
| <b>Mal estado de las lomadas y de las señales de tránsito en Ciudad del Plata.....</b> 7  |    |
| <b>Que se continúe la bituminización del camino Calcagno.....</b> 7   |    |
| Exposiciones de la señora Edila Elianna Pascual.  |    |
| <b>El barrio Exposición necesita mayor iluminación.....</b> 8   |    |
| <b>Mal estado de los carteles del Nomenclátor en la capital departamental.....</b> 8  |    |
| <b>La falta de espacio físico en la UTU de San José impide dictar clases a todos los inscriptos.....</b> 8  |    |
| Exposiciones de la señora Edil Adriana Etchegoimberry.  |    |
| <b>Presentación de la UTEC en San José de Mayo.....</b> 8   |    |
| <b>Que el Ejecutivo Departamental solucione el problema del transporte público en nuestra ciudad.....</b> 9   |    |
| Exposiciones del señor Edil Germán González.  |    |
| <b>Preocupación por problemas en los servicios de ANTEL.....</b> 9  |    |
| <b>Que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tome medidas de prevención en rutas que atraviesan pequeñas localidades.....</b> 10   |    |
| Exposiciones del señor Edil Manuel Larrea.  |    |
| ◆ INFORMES DE COMISIÓN.....   | 10 |
| Presentado por el señor Edil Germán González, referente a la celebración del Día de la Mujer Rural.   |    |
| Presentado por el señor Edil Carlos Rodríguez referente a la puesta de manifiesto del plan de ordenamiento territorial de la ciudad de libertad.  |    |
| ◆ ASUNTOS A TRATAR.....   | 11 |
| <b>APARTADO I. Aprobación de actas.....</b> 11  |    |
| Se vota, por unanimidad, el Acta 200 del 16 de setiembre de 2019.   |    |
| <b>APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....</b> 11  |    |
| No hay.   |    |
| <b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....</b> 11   |    |
| No hay.   |    |
| <b>APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....</b> 11   |    |
| No se presentan.  |    |
| <b>Apartado V. Mociones urgentes.....</b> 11  |    |
| No se presentan.  |    |
| <b>Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....</b> 11  |    |
| No se presentan.  |    |
| <b>Apartado VII. Mociones simples.....</b> 11   |    |
| Moción presentada por el señor Edil Mario Guerra solicitando apoyo, en concordancia con una moción presentada por señores ediles de la Junta Departamental de Canelones, para el movimiento Un Solo Uruguay. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa. |    |
| ◆ CUARTO INTERMEDIO.....  | 20 |

Solicitado por el señor Edil Pablo García, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:40.

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... | 20 |
| Es la hora 21:48.                    |    |
| ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....          | 24 |
| Es la hora 22:09.                    |    |
| ◆ ANEXO.....                         | 26 |

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el treinta de setiembre de dos mil diecinueve, a las veinte y treinta y cuatro, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Juan Martín Álvarez**

**Ediles titulares:** Danilo Del Curti, Mariela Bermúdez, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Giroldi, José María Reyes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Elianna Pascual, Daniel Jara (parte) y Mirta Serena.

**Edil suplente:** Gonzalo Jara (parte).

**Faltan los señores Ediles: con aviso** Susana Gásperi; **con licencia** Danilo Vassallo, Mauro Daveri, Raúl Andiarrena, Javier Páez, Matías Laca, Luisiana Peraza y Ana Gabriela Fernández.

**Actúan en Secretaría** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 201/2019.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en Sala. Comienza la sesión.

(Es la hora 20:34).

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑORA PRESIDENTE.** Pasamos al primer

capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia en el repartido de los asuntos entrados).

1. *Ministerio de Educación y Cultura remite Expediente 2293/2019 por el que acusa recibo del planteo efectuado por la señora Edil (S) Aída Alcorta referente al Programa Verano Educativo. (Hay repartido).*

**A conocimiento de la señora edila suplente.**

2. *MEVIR<sup>1</sup> remite nota por la que acusa recibo del planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra referente a la posibilidad de que se construyan viviendas para los pescadores de Arazatí. (Hay repartido).*

**A conocimiento del señor Edil.**

3. *Intendencia de San José remite Oficio 2800/2019 y dando cumplimiento al Decreto 2952 envía informe sobre las empresas declaradas de interés departamental. (Hay repartido).*

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

4. *Intendencia de San José remite Oficio 2817/2019 por el que acusa recibo del planteo efectuado por el señor Edil Germán González referente al cierre del zoológico del Parque Rodó. (Hay repartido).*

**A conocimiento del señor edil.**

5. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio 542/2019 al que adjunta exposición del señor Edil Heber Scirgalea referente a la negativa de desarrollar la actividad prevista por el movimiento Un Solo Uruguay. (Hay repartido).*

**Se toma conocimiento y se archiva.**

6. *MEVIR remite nota acusando recibo al planteo efectuado por la Bancada de la Lista 50 del Partido Nacional relacionada con la necesidad de vivienda en el departamento de San José. (Hay repartido).*

**A conocimiento de la Bancada de la Lista 50 Partido Nacional.**

7. *Junta Departamental de San José, nota del señor Edil (S) Gonzalo Jara solicitando que se realice mantenimiento de la limpieza de la parquización del arroyo Mallada. (Hay repartido).*

**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

8. *Junta Departamental de Rivera, remite Oficio 862/2019 al que se adjunta exposición del señor Edil José Luis Pereira referente a la aparición de leishmaniasis en los departamentos limítrofes con Brasil. (Hay repartido).  
Se toma conocimiento y se archiva.*

◆ **INASISTENCIAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisiones.

*(Se lee).*

*Sesión ordinaria del 16/9/2019. Falta con aviso el señor Edil Luis Senattore.*

*Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente del 24/9/2019. Faltan con aviso los señores Ediles Susana Gásperi y Luis Senattore.*

*Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro del 26/9/2019. Falta con aviso el señor Edil Alfredo D'Andrea; sin aviso, los señores Ediles César Zunino, Inés Marín y Carlos Rodríguez.*

◆ **LICENCIAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se han presentado a la Mesa varias solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

*(Se lee).*

*San José de Mayo, 17 de setiembre de 2019.*

*Junta Departamental de San José  
Sr. Presidente  
Edil Juan Martín Álvarez  
Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.*

*Sin otro particular, saludo a Usted*

*atte.*

**Ana Gabriela FERNÁNDEZ  
EDILA**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría lee la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José de Mayo, 17 de setiembre de 2019.*

*Junta Departamental de San José  
Sr. Presidente  
Edil Juan Martín Álvarez  
Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.*

*Sin otro particular, saludo a Usted  
atte.*

**Elianna PASCUAL  
EDILA (S)**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría lee la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José de Mayo, 27 de setiembre de*

2019.

*Junta Departamental de San José*  
*Sr. Presidente*  
*Edil Juan Martín Álvarez*  
*Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día 30 de setiembre del corriente, por motivos de índole particular.*

*Sin otro particular, saludo a Usted atte.*

**Ana Gabriela FERNÁNDEZ**  
**EDILA**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

**SEÑOR PRESIDENTE** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Mariana De Los Santos.

◆ **Día de la Mujer Josefina**

**EDILA MARIANA DE LOS SANTOS.** Gracias, señor Presidente.

El pasado 28 de setiembre, se conmemoró el Día de la Mujer Josefina, por eso queremos recordar a María Abella, ya que la fecha elegida corresponde al día del nacimiento de esa gran mujer en 1866. También queremos aprovechar esta instancia para recordar y saludar a la queridísima compañera ex-Edila Silvia Cabrera, que tanto trabajó y luchó para que se lograra esta celebración.

María Abella, como decíamos, nació en San José el 28 de setiembre de 1866 y falleció

en La Plata, Argentina, el 5 de agosto de 1926.

En 1894 se graduó de maestra en la Escuela Normal de Señoritas de la ciudad de La Plata, y si bien nunca ejerció como tal, fue fundamental en la organización del sindicato de magisterio de esa localidad.

En 1900 comenzó su labor como periodista bajo el seudónimo «Virginia» en el periódico *El Día*. Dos años más tarde, fundó la revista *Nosotras*, que era una publicación feminista avanzada para la época.

María Abella promovió la fundación de una casa de expósitos en La Plata y la creación de escuelas nocturnas para obreras. Presionó para mantener la escuela de oficios de la ciudad y difundió las actividades culturales y educativas. Sus columnas habitualmente defendían el derecho de la mujer, no solo a ser madre, sino a tener un poco de libertad, a tener un verdadero amor y a tener libertad en cuanto al manejo del dinero.

En 1906 publicó su libro *En pos de la justicia*, haciéndose eco de las inquietudes del movimiento feminista de la época. Participó en el Congreso Internacional de Librepensadores, que tuvo lugar en Buenos Aires, donde presentó un plan mínimo de reivindicaciones femeninas, enunciando las reformas que consideraba indispensables para asegurar la igualdad entre géneros; la igualdad de educación, de empleos y salarios; la posibilidad de que la mujer casada administrara sus bienes propios; la garantías de los bienes gananciales; el divorcio; la supresión de las cárceles e igualdad de derecho políticos.

En 1908 se fundó la Liga Nacional de Librepensamiento, y María Abella se convirtió en una de sus principales promotoras en La Plata. En 1910 promueve la realización del Primer Congreso Femenino Internacional, y en 1911, en el Ateneo de Montevideo, forma un grupo de neto corte feminista que fue de avanzada en su época.

El contenido fundamental de su prédica fue el derecho a la igualdad de oportunidades tanto educativas como laborales; derecho al divorcio digno y a no ser objeto de desprecio; derecho a la plena

capacidad legal y cívica para el desarrollo de toda actividad económica, política y social; derecho a la independencia intelectual; derecho a la maternidad amparada y protegida, aun siendo madre soltera; derecho a decidir sobre el propio cuerpo; derecho a no sufrir agresiones físicas, entre otras.

Estas reivindicaciones por las que María Abella luchó incansablemente le generaron muchas críticas y cuestionamientos, y sufrió aislamiento e incompreensión. Por eso entendemos que es justo que el día de su nacimiento se haya transformado en el Día de la Mujer Maragata, que en 2016 pasó a denominarse «Día de la Mujer Josefina».

Realmente María Abella fue una mujer de primera línea que nos debería enorgullecer y que deberíamos recordar más seguido. Creo que estamos en deuda, porque cada vez que se celebre el Día de la Mujer Josefina deberíamos difundir y reconocer la trayectoria de esta gran mujer.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión de Género de esta Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Elianna Pascual.

◆ **Mal estado de las lomadas y de las señales de tránsito en Ciudad del Plata**

**EDILA ELIANNA PASCUAL.** Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero referirme al estado de la señalización del tránsito en Ciudad del Plata.

En los últimos años, se han colocado lomadas de plástico en varios lugares de nuestra ciudad. Esas lomadas son, en el mejor de los casos, repuestas cada poco tiempo ya que rápidamente se deterioran perdiendo eficacia. Incluso, algunas de ellas, al perder partes, dejan a la vista unas pequeñas varillas de metal que a menudo estropean las cubiertas de los vehículos.

Solicito que se revisen todas las lomadas de Ciudad del Plata y, en los casos de deterioro, que la reposición sea a la brevedad, ya que al enorme tránsito vehicular de residentes de la zona se le va a sumar en los meses que vienen el de los visitantes a la playa.

Solicito, además, que se tenga a bien utilizar mejores materiales, que no sufran un deterioro tan rápido. También solicito que se coloquen lomadas en la avenida Río de la Plata, entre la ruta vieja y la ruta nueva.

Las líneas amarillas en las avenidas importantes de la ciudad están casi completamente despintadas, la cartelería de señalización de velocidad máxima o de no estacionar es escasa o inexistente todavía en varias zonas.

La rambla de Playa Pascual también debería ser adecuadamente señalizada, y debería haber presencia de inspectores de tránsito durante los meses de verano, sobre todo en los puntos de mayor circulación.

Según un estudio minucioso del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en Playa Pascual, los puntos de mayor riesgo en el tránsito vehicular son en la avenida Río de la Plata en los cruces de las paradas tres, cinco y siete. Le solicito la Intendencia de San José que evalúe la posibilidad de colocar semáforos en esos puntos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Área Metropolitana de la Corporación, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se continúe la bituminización del camino Calcagno**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero hablar del camino Calcagno, que en gran parte se bituminizó. Aun así, considero que debería bituminizarse, por lo menos, un kilómetro más hacia el río, con el fin de contemplar la zona más poblada. Actualmente, los vecinos de ese tramo viven respirando el polvo de la calle que, aun con

las puertas y con las ventanas cerradas, llega hasta sus casas.

Asimismo, voy a solicitar que el camino Calcagno se señalice adecuadamente y que se coloque, por lo menos, una lomada más, con el fin de reducir el peligro que significa para los transeúntes y los ciclistas el paso a altas velocidades de los camiones con carga pesada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia de San José, al Municipio de Ciudad del Plata, a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Área Metropolitana de la Corporación, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

◆ **El barrio Exposición necesita mayor iluminación**

**EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY.** Muchas gracias, señor Presidente.

Vecinos del barrio Exposición, concretamente de la calle Bolivia entre Francia y Argentina, nos dicen que allí la luz es escasa. Como solución, entienden que es necesario que se pongan lámparas más potentes o, en su defecto, que se instale mayor cantidad de luminarias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios de la Corporación y a la prensa.

◆ **Mal estado de los carteles del Nomenclátor en la capital departamental**

En otro orden de cosas, vecinos de la capital departamental me han hecho saber su inquietud por el mal estado en que se encuentran los carteles del Nomenclátor, que es donde figuran los nombres de las calles.

Hemos recorrido la ciudad, los hemos visto, y al compararlos con los de ciudades de otros departamentos que visitamos comprobé que es cierto lo que denuncian los vecinos, porque están despintados, les faltan pedazos, algunos están colocados al revés, etcétera. En este sentido, me gustaría que se repararan y quedaran prolijos, para que todos podamos identificar bien los nombres de las calles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de División de Tierra y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

◆ **La falta de espacio físico en la UTU de San José impide dictar clases a todos los inscriptos**

Por último, seguramente debido a lo expresado en algunos programas radiales, un matrimonio cuyo hijo asiste a la UTU<sup>2</sup> de nuestra ciudad me manifestó que está preocupado porque, al parecer, hay algunos cursos que no se dictarían para todos los inscriptos por falta de espacio en los salones.

Esta problemática se trató en la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura durante bastante tiempo, pero, como ya no la integro, quisiera saber en qué quedó el trámite de pedir que se anexara el edificio del BPS<sup>7</sup> de la calle Colón al local de la UTU, porque ya que sus patios se comunican se podrían crear los salones que hacen falta para dictar clases. Si no se obtuvo respuesta, habría que reflotar el tratamiento del tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Presentación de la UTEC en San José de Mayo**

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, no puedo dejar de mencionar un hecho que ocurrió en nuestra ciudad y que se inscribe dentro del lema «San José avanza».

San José avanza porque en el día de hoy nuestro departamento dio un giro de ciento ochenta grados al comenzar a transformar la excárcel de la ciudad en lo que será la Universidad Tecnológica. Con la presencia de la Vicepresidenta de la República, de la Ministra de Educación y Cultura y del Ministro del Interior, se hizo la presentación formal de la UTEC<sup>3</sup> en San José de Mayo.

Creo que es un hecho importante para nuestro departamento y para la región, porque nuestros hijos tendrán la opción de estudiar y formar su futuro en nuestra ciudad. Ese es el proyecto educativo al que estamos apostando y del que todos los josefinos debemos sentirnos orgullosos, porque en un futuro no muy lejano San José de Mayo será una ciudad universitaria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Rectoría de la UTEC, al Diputado Walter De León y a la prensa.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental solucione el problema del transporte público en nuestra ciudad**

Como segundo tema, señor Presidente, quisiera solicitarle a la Dirección General de Tránsito que analice prontamente la posible compra de ómnibus para el transporte público dentro de nuestra ciudad. Hace tiempo estamos esperando que se dé una respuesta al respecto.

Se han mantenido reuniones con varias empresas de transporte, pero lo primero que habría que hacer es evaluar si los ómnibus que hacen el recorrido en San José de Mayo son o no eficientes desde el punto de vista del costo de su operativa, porque si el boleto sale treinta y cinco pesos, quien debe tomarse dos ómnibus por día, seguramente prefiera utilizar esa plata para ponerle nafta a su moto y trasladarse durante toda una semana.

Hay que buscar una solución que beneficie a todas las partes. Por tanto, le solicito al Ejecutivo Departamental que cree un plan de movilidad pública y compre los vehículos que sean necesarios para ponerlo en funcionamiento; luego se tendrá que licitar la administración del servicio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Comuna y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

◆ **Preocupación por problemas en los servicios de ANTEL**

**EDIL MANUEL LARREA.** Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, traemos a sala un planteo que recibimos de vecinos de la localidad Estación González, pero el reclamo, que ya se ha hecho ante la opinión pública, se podría extender a otras localidades del departamento.

Se trata del servicio de conexión de ANTEL<sup>4</sup> que reciben las pequeñas localidades del departamento. Lo mismo sucede con el servicio de *wifi*, que cada día se vuelve más importante a la hora de dotar a los ciudadanos de conectividad. Algunos vecinos de Estación González nos decían que deben salir de sus casas para poder llamar por teléfono.

En ese sentido, solicitamos que las autoridades de ANTEL nos informen sobre cuál es la situación de conectividad y de señal en las pequeñas localidades de nuestro departamento, para conocer, de primera mano, aquellos puntos donde la empresa registra falencias en su servicio y saber si se condicen con la percepción que tienen los vecinos.

Hay ciertos lugares donde la señal es escasa o nula, como en San Gregorio; en Estación González; en Mal Abrigo; en La Radial, que es la intersección de las Rutas 3 y

1, y mismo sobre la Ruta 1. Entendemos que en un departamento cercano a la infraestructura de toda la red de telecomunicaciones creada por el Estado no es aceptable esta situación.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Directorio de ANTEL, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tome medidas de prevención en rutas que atraviesan pequeñas localidades**

En otro orden de cosas, queríamos hacer referencia a un tema que nos plantearon vecinos de Estación González, pero que también se replica en otras localidades del departamento. Nos referimos a las dificultades que hay en el tránsito cuando se circula a alta velocidad, al punto que las rutas nacionales terminan siendo una especie de calle divisoria del lugar.

Esto no es nuevo y ha sido reclamado por vecinos de distintas localidades, por eso exhortamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a que ponga énfasis en la prevención que hace a la preservación de la vida de las personas, y que se enfoque en las nuevas tecnologías para encontrar una solución.

En las conversaciones que tuvimos con los vecinos, nos propusieron que las multas aplicadas a través de los sistemas de videovigilancia se destinaran a las diferentes localidades. Es una idea que la normativa vigente no permite llevar a cabo, pero es interesante que en el futuro se pudiera considerar y que, en definitiva, las localidades que sufren los excesos de velocidad, con el riesgo que eso conlleva, puedan recibir lo producido de esas multas para la generación de diversos planes para la comunidad.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Congreso Nacional de Intendentes, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor

Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Gracias, señor Presidente.

Quiero reiterar que el próximo 15 de octubre se celebrará el Día de la Mujer Rural. Para ese día, el MIDES<sup>6</sup> organizó una actividad en la que también participarán la Intendencia de San José y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

En estos días, estará llegando a la Junta Departamental una carta de la Mesa de Desarrollo Rural para que también participe en la organización de la actividad. Como representante de la Corporación en esa comisión, me gustaría que lo hiciera.

El tema concreto que se abordará va a ser el de la mujer en la ruralidad, ya sea como productora o como asalariada.

Es todo. Muchas gracias.

**EDIL CARLOS RODRÍGUEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

**EDIL CARLOS RODRÍGUEZ.** Gracias, señor Presidente.

El plan de ordenamiento territorial de la ciudad de Libertad está llegando a su etapa final. En unos días se hará la puesta de manifiesto. Junto con el señor Edil Javier Gutiérrez nos hemos reunido con arquitectos, con comerciantes y con otras agrupaciones para ir explicándoles cómo se va a implementar este plan y cómo va a influir en los próximos años en el ordenamiento territorial de la ciudad.

La puesta de manifiesto se realizará en octubre del corriente. Esperemos que antes

de que finalice esta legislatura ya haya ingresado a la Junta Departamental para su aprobación final.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría lee el punto a consideración.

*(Se lee).*

*Acta 200 de la sesión ordinaria del 16 de setiembre de 2019.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

*(No se presentan).*

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

*(No se presentan).*

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

*(No se presentan).*

◆ **Apartado VII. Mociones simples**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría lee el punto a consideración.

*(Se lee).*

*Moción presentada por el señor Edil Mario Guerra, para exponer en sala sobre el tema: Respaldar la colocación de una piedra de granito frente al Palacio Legislativo impulsado por el movimiento Un Solo Uruguay. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría lee la moción presentada.

*(Se lee)*

**MOCIÓN:**

**1) Respaldar la colocación de una piedra de granito frente al Palacio Legislativo impulsada por el movimiento Un Solo Uruguay y que da testimonio a su preocupación por el país agropecuario comercial y empresarial.**

**2) Asimismo, apoyar la moción que en ese aspecto se ha presentado en la Junta Departamental de Montevideo a cargo de los señores Ediles Javier Barrios y Cristina Ruffo.**

**Mario Guerra. Edil.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración. Queda abierto el debate.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, traemos a sala la situación generada con Solo Uruguay, que es un movimiento que no tiene divisas que lo definan porque lo integran trabajadores y productores de todo tipo, de todos los partidos políticos. Comenzó a manifestarse en enero de 2018, en la ciudad de Durazno, acto al que acudieron entre cuarenta y cincuenta mil personas, según los medios de prensa que estuvieron presentes.

La consigna era conseguir que el Gobierno Nacional escuchara y supiera bien

lo que estaba atravesando el campo, que día a día se estaba destruyendo, que cada treinta o cuarenta días un productor cerraba las puertas y remataba. Lo que busca el movimiento Un Solo Uruguay es que ningún productor más deje su actividad con bandera de remate.

Usted, recordará, señor Presidente, que el 21 de febrero de 2018 recibimos en esta sala a representantes del movimiento; había muchos ediles de los dos partidos políticos presentes. Se hicieron muchas preguntas y se llegó al acuerdo de respaldar las actuaciones que se venían haciendo. Entonces, ¿cómo no vamos a respaldar ahora al movimiento Un Solo Uruguay ante lo sucedido en Montevideo? Cuando se fue en forma pacífica, obrando como siempre se ha venido haciendo, con total respeto hacia los derechos de los demás, porque los derechos de uno terminan cuando empiezan los del otro. Cuando se puso la placa frente al Palacio Legislativo se actuó con total respeto, defendiendo al país entero, a los diecinueve departamentos, no a una divisa política determinada.

Por ahí se dice que esta Junta Departamental no tiene nada que ver con lo que han planteado estos ediles de Montevideo. ¿Cómo no vamos a tener nada que ver?! Si fuimos puestos en estas bancas por la ciudadanía uruguaya. Hace un instante leía en los asuntos entrados notas de ediles de distintos departamentos, de Soriano, de Rivera, pidiendo apoyo a sus planteamientos sobre distintos temas. ¿Cómo es la cosa? Debemos atender y apoyar planteamientos de ediles de otros departamentos o no.

¿Cómo no vamos a respaldar el planteamiento sobre lo ocurrido con el movimiento Un Solo Uruguay, si se trata de nuestro país, que no queremos que se nos siga cayendo a pedazos!

Yo felicito por la piedra que colocaron, y no podía creer cuando vi las imágenes de funcionarios de la Intendencia de Montevideo sacándola. Me dio dolor y mucha lástima que se procediera así porque, repito, ese movimiento no defiende ninguna divisa política, lo integra gente de todos los sectores políticos; defiende al país

productivo.

Cuando el movimiento Un Solo Uruguay hizo marchas, jamás cortó una ruta, solamente enlentecía el tránsito, y a nadie se le preguntaba de qué partido político era. Hay mucha gente amiga, que sé que tiene filiación política distinta a la mía, que tiene opiniones y maneras de ser y de pensar distintas a las mías, pero en eso estábamos juntos.

Yo quisiera que todos los señores ediles de esta Casa respalden la solicitud de que esa piedra vuelva a estar en el lugar donde Un Solo Uruguay la colocó, sin destrozarse ni siquiera el césped; porque hay que ver con qué calidad la pusieron, desde el bitumen sin pisar el césped.

También se tiene que sacar la multa de sesenta y siete mil pesos y pico que pusieron. ¡De ninguna manera las personas de Un Solo Uruguay tienen que pagar esa multa! ¡Si tendrán cosas para multar, lugares donde multar! He visto banderas hasta de mi propio partido, de la Lista 404, colocadas en espacios públicos, cosa que no se puede hacer. Habría que multar a todos los partidos políticos, porque si se multa a Un Solo Uruguay, que está defendiendo al país para que ni un solo productor más cierre las puertas de su establecimiento y ponga bandera de remate, lo multan, cuanto más a sectores políticos que ponen banderas donde no deberían.

Lo que busca este movimiento es que ni un solo productor más abandone el campo, porque el sector rural da vida a muchas empresas, cuando se compra un tractor, cuando se compra una camioneta por cuatro. Critican y no se dan cuenta que esa camioneta cuatro por cuatro paga más impuestos, gasta más nafta, gasta más cubiertas, y el gobierno recauda más. ¡Ojalá todos pudiéramos tener una camioneta cuatro por cuatro, yo no la tengo!

Yo pido que esa multa quede sin efecto y que la piedra se ponga nuevamente donde Un Solo Uruguay la colocó. Les pido a los compañeros ediles el apoyo para que la moción que vamos a presentar se vote por unanimidad. Recuerden que este movimiento no defiende divisas políticas, ni

empezó a manifestarse el día que pusieron la piedra, hace dos años que venimos peleando y defendiendo a nuestro país, señor Presidente.

Con lo que se produce en nuestro país es con lo que vivimos y yo no quiero que ninguno de mis hijos, ni de los suyos, señor Presidente, ni de los de nadie se vaya de nuestro país, quiero que se queden, que haya trabajo y que no se cierre la portera de ningún otro establecimiento más, ni que cierre ninguna otra fábrica, que no pase lo que pasó con Schreiber, que despidió a cuatrocientos trabajadores. ¿Dónde están esas fuentes de trabajo que se perdieron?

Nosotros queremos que el Uruguay salga adelante. No nos importa el «color político que esté en el gobierno» o el que vaya a venir, pero no queremos más productores rurales fundidos. Eso es lo que busca la gente de Un Solo Uruguay.

Por ahora es todo. Gracias, señor Presidente.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Este tema podría abordarlo desde distintos puntos de vista. Podría abordarlo desde mi postura personal, desde mi postura ideológica, desde mi postura partidaria, desde mi postura como dirigente sindical, etcétera, pero voy a hacerlo desde una postura constitucional.

¡Los gobiernos departamentales tienen autonomía! Y dentro de los gobiernos departamentales, las juntas departamentales son el órgano legislativo. Sería faltarle el respeto a todos los montevideanos que votaron al gobierno del Intendente Martínez —en la actualidad, el cargo lo ocupa Christian Di Candia—, como así también a todos los ediles electos allí tratar de imponerles un mandato, que hagan determinada cosa que al Gobierno Departamental de San José no le corresponde ordenar. No me sorprende que se quiera hacer algo así, ¡si en esta Junta Departamental hasta se ha planteado tratar

la situación que vive Venezuela!

Esta Junta Departamental no tiene injerencia para ordenarle hacer algo al Gobierno Departamental de Montevideo. A mí no me eligieron los ciudadanos de Montevideo para estar en esta banca, me eligieron los ciudadanos de San José para legislar para San José y controlar a la Intendencia de San José.

Desde mi postura ideológica, podría decir que si habrá que hacer reconocimientos. ¿Por qué no reconocemos a todos los que se suicidaron en la crisis del año 2002 y le ponemos una placa a cada uno?! ¡Esa crisis la instaló el gobierno de coalición! ¡Miren que esta placa es por preservar los bolsillos de los productores agrícolas! ¿Por qué no levantaron la mano en el consejo de salarios para votar la ley de ocho horas para los trabajadores rurales?! ¡No lo hicieron! ¡Yo estaba ahí!

**EDIL ANGELO PANZARDI.** Solicito una interrupción.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señor Edil: el señor Edil Angelo Panzardi le solicita una interrupción, ¿se la concede?

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Sí, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

**EDIL ANGELO PANZARDI.** Gracias, señor Presidente.

Por una cuestión auditiva solicito que se le baje el volumen al micrófono del señor Edil, porque como está alterado grita y satura.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** ¡A mí no me va a bajar el volumen ningún señor edil! ¡Cinco mil seiscientos votos me pusieron acá! ¿A usted cuántos lo pusieron?! ¡Acá de la única forma que me pueden callar es si viene una dictadura y me sacan del forro del culo!

¡También habría que reconocer a todos aquellos trabajadores que los productores

han echado! Porque se habla del cierre de los tambos, pero no se habla de cuando echan a los trabajadores. ¡Y miren que también voy seguido al Ministerio de Trabajo porque no les pagan horas extras! ¡No les pagan el ficto de alimentación y vivienda! ¡Les hacen aportes jubilatorios menores, solo por trece jornales! A todos esos trabajadores también hay que hacerles un reconocimiento.

Colocaron una piedra por la preservación de su riqueza, por la preservación de sus bolsillos. Todos queremos preservar nuestro bolsillo, entonces tendríamos que hacerles un reconocimiento a todos los uruguayos.

Yo no me voy a meter en algo que le compete al Gobierno Departamental de Montevideo. Pónganse a controlar al Ejecutivo Departamental de San José. ¡Hagan su tarea! ¡Los eligieron para gobernar acá, en San José, y no en Tacuarembó o en Montevideo!

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

**EDIL PABLO GARCÍA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

**EDIL PABLO GARCÍA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Prácticamente en la misma línea de lo manifestado por el señor Edil Germán González, quisiera decir que a todos nos preocupa la situación del agro, la situación del campo y del país. Nadie aquí quiere que se cierren establecimientos rurales, ni fábricas ni empresas. No es como decía Facundo Cabral que «cuando alguien dice viva algo, está diciendo muera el resto». El Frente Amplio no quiere que se muera el campo. ¡Claro que no! Hace quince años que venimos gobernando y lo hemos hecho también pensando en el campo y en la producción agropecuaria de nuestro país.

Hemos demostrado en varias oportunidades lo que ha hecho nuestra fuerza política por el campo, pero la discusión que se está dando aquí es otra. Yo respeto al Edil Mario Guerra, al Partido Nacional y al movimiento Un Solo Uruguay. No obstante, nada tiene que hacer la Junta

Departamental de San José en una situación en la que se está aplicando la normativa vigente de Montevideo. Si eso hubiera sido al revés, si alguien hubiera colocado un objeto en un espacio público de nuestro departamento, todos nosotros, de cualquier partido político, seríamos los primeros en poner el grito en el cielo. Se han dado situaciones similares, se han hecho cosas que no han pasado por esta Junta Departamental y que nosotros hemos denunciado. Algunos lo hacemos públicamente y otros en los pasillos, lo que también es una suerte de denuncia.

Con el mayor respeto, creo que lo que el señor Edil Guerra debería hacer es enviar una misiva comunicando la preocupación que tiene su sector político por lo ocurrido, pero no tratar de involucrar a la Junta Departamental de San José en cuestiones de tal magnitud.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**EDIL GASTÓN CAMY.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

**EDIL GASTÓN CAMY.** Gracias, señor Presidente.

He escuchado todo lo que han manifestado los señores ediles, y con algunas cuestiones estoy de acuerdo. Más allá del tema en sí mismo, que no me parece mal que se trate en sala, creo que hay que resaltar que gracias a nuestra bendita República tenemos la posibilidad de que haya movimientos como Un Solo Uruguay, a quien se le permite expresar sus ideas y lo que siente, como también lo hacen otros gremios o sectores de la sociedad. Creo que eso nos hace bien a todos, a la ciudadanía y al gobierno también.

Como dijo el señor Edil Mario Guerra, en su momento recibimos en esta sala a representantes de Un Solo Uruguay y escuchamos atentamente lo que nos plantearon; yo estuve presente. Lo que ellos plantean, más allá del hecho puntual de la colocación o no de la piedra, es muy relevante, porque se trata del deterioro de la competitividad, el costo país, de los dieciséis

mil productores rurales menos que hay en los últimos diez años. Creo que esos tres temas deberían ser abordados por todos los sectores políticos que están en campaña electoral, porque necesariamente van a tener que tratarlos y definir qué hacer. Me parecen mucho más profundos estos aspectos que el hecho de que se coloque o no una piedra.

En definitiva, lo que vale es la posibilidad que tenemos los uruguayos de movilizarnos, siempre y cuando sea con respeto, y esa posibilidad debemos valorarla. Un Solo Uruguay jamás provocó un solo incidente, y en sus actos ha congregado hasta cincuenta mil personas.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Gracias, señor Presidente.

Si nos vamos a llevar por lo dice el señor Edil Germán González, Uruguay va a estar cada vez peor. A nosotros nos llegan pedidos de apoyo y solicitudes de las Juntas Departamentales de Soriano y de Rivera. ¿Por qué la Junta Departamental de Montevideo no puede recibir inquietudes de la Junta Departamental de la San José?, si somos todos uruguayos. Si fuera como él dice, no deberíamos recibir ningún planteamiento de otras juntas departamentales.

A mí no me votaron cinco mil personas, pero quizás sí mil quinientas o dos mil, pero yo estoy representando al que me votó y también al que no me votó porque confió en otro partido.

Ningún trabajador rural tiene un *cuchillo en el pecho* para quedarse en un establecimiento, cuando no le sirve ese trabajo que busque otro. Ningún trabajador rural necesita de ningún sindicalista para que le diga si tiene que trabajar ocho o seis horas, o si tiene que cobrar o no horas extras. Un trabajador rural de ley, que trabaje con sus manos y la frente limpia, no precisa de nadie para hablar con los que

llaman «bolsilludos de riñón cubierto». ¡Ojalá haya más de ellos para que haya más trabajo! Para que no pase como lo que pasa ahora, que nos cruzamos a cada rato con gente que está buscando trabajo o viendo si le dan el plan de emergencia porque no tiene trabajo por la gran cantidad de empresas que han cerrado. No he escuchado a la gente del Gobierno decir que se van a abrir más fábricas, al contrario, todos los días se está cerrando una.

El trabajador que es de ley no precisa a nadie que lo defienda. Como lo tuvo la madre tiene que saberse defender solo, para eso le enseñaron el camino de la vida y a ganarse el pan trabajando. Cuando una empresa no le sirva más, puede irse a buscar otra, porque no está atado ni de patas ni de manos. Yo aprendí eso. Hace treinta y dos años que trabajo en el mismo lugar y de gusto no estoy, y nadie me ha obligado; no preciso a ningún sindicalista que me respalde, yo sé hasta cuándo tengo que trabajar.

Era lo que quería aclarar, señor Presidente, gracias.

**EDIL MANUEL LARREA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

**EDIL MANUEL LARREA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Si bien no soy el edil mocionante, voy a tratar de poner en eje el tema de la moción. Yo interpreto que se está discutiendo una cuestión formal y adjetiva, después, si queremos, podríamos discutir el tema de fondo.

En primer lugar, lo que se está queriendo señalar por parte de la agrupación y del Partido Nacional es que se debe tener tolerancia con el movimiento Un Solo Uruguay, que tal vez puede haber infringido alguna normativa, no lo sabemos. Se gestionó la habilitación para colocar esa piedra, pero no se logró el fin. La libertad y la pasión provocan muchas veces que un movimiento en masa termine en esa situación.

Que haya habido un exceso por parte de ese colectivo, quizás sí; pero debemos

recordar que han existido infinidad de excesos de otros colectivos a lo largo de la historia reciente del Uruguay. Es bueno preguntarse si se puede dañar a una comunidad por una manifestación respetuosa, entendemos que es inaceptable en cualquiera de las hipótesis. Porque que alguien ponga una piedra, aunque pueda ser en contravención de una normativa municipal, no significa que esté dañando a la comunidad; es más, es una expresión sincera. Hay una frase que dice que «muchas veces la expresión más pura de espíritu es aquella que no tiene reglas».

En este caso, lo que preocupa es el exceso del poder represivo del Estado hacia este tipo de agrupaciones, porque hemos visto otro tipo de manifestaciones de colectivos que han provocado daños a la propiedad privada y pública y no se ha actuado igual. En algunos casos, hasta se le ha dado la orden a la Policía de no intervenir para no frenar el desborde de la masa de gente.

Entendemos que se está usando de manera excesiva esa capacidad represión. Multar a una agrupación por colocar una piedra nos parece que no es una buena señal para lo que debe ser la libertad y el respeto de las opiniones. Creemos que debe apelarse a la concordia, al respeto, a la libertad y que de una vez por todas el Gobierno Departamental de Montevideo entienda que, más allá de que se haya cometido un exceso y de que no se haya cumplido con una normativa, hay voluntad de expresarse, y cualquier acto de limitar esa libertad debe ser revisado inmediatamente.

Tampoco ayudó a la situación que el acto estuviera organizado, en cuanto al traslado y a la entrada a Montevideo hasta el punto de concentración, y luego de varios días de coordinación, casi como si se estuviera organizando un evento de fútbol, las autoridades hayan tomado la decisión de limitar y modificar la manifestación de expresiones. Ese accionar no le hace bien a la democracia, porque si queremos tener una sociedad tolerante y democrática, tenemos que aceptar ciertas expresiones aunque no nos gusten. Más allá de lo que nosotros podamos entender y coincidir,

debemos respetar, aceptar y hasta alentar ese accionar, porque una sociedad que alienta las expresiones respetuosas ayuda a la convivencia y a la formación de ciudadanía.

Estas consideraciones son respecto a una cuestión adjetiva, o formal, como se la quiera llamar. El hecho de fondo es que el movimiento Un Solo Uruguay involucra no solo a los productores, de los que tanto se está hablando, sino también a comerciantes y a trabajadores de diversas empresas que entienden que el gobierno de turno no los está amparando. La manifestación fue una actividad leal y hecha a conciencia por los ciudadanos, porque nadie está obligado a concurrir a una actividad gremial. Ellos hicieron el esfuerzo de ir para hacer escuchar sus reivindicaciones, que consideran que son buenas para todo el país. Justamente, lo que se quiere superar es esa falsa división, porque como bien dijo el señor Edil Mario Guerra y también el señor Edil Pablo García, somos todos orientales.

Es imposible concebir trabajadores sin empresarios. Es imposible concebir empresarios sin trabajadores. Es imposible concebir un país sin productores y sin consumidores. Es imposible concebir un país sin apoyar al campo y a la ciudad. Son círculos virtuosos y debemos fomentar su sinergia. No debemos abundar, como sucede muchas veces, a través del discurso público, en el enfrentamiento, en decir que el bien de uno es necesariamente el mal del otro. Creemos que eso es una etapa superada en cualquier sociedad democrática. Tenemos que entender que en la suerte de uno está la suerte del otro, y que todos somos socios en este camino de construir una sociedad mejor.

Luego de que se entienda esto, podemos discutir sobre la competitividad, sobre el costo de los combustibles y sobre el peso del sistema público respecto a las actividades productivas genuinas que se terminan derramando en la ciudad. Obviamente que el Partido Nacional tiene ciertos reparos sobre ese tema, pero lo tenemos que plantear en un segundo lugar.

Reitero, en primer lugar está el respeto a la libertad de expresión, sin ella es imposible

construir cualquier sistema de tolerancia. Tiene que haber respeto a todas las agrupaciones, de la índole que sean, permitiéndoles expresarse y que todo acto sea tolerado y respetado sin ejercer el poder para sancionar a unos o a otros, que es lo que termina generando en la población la sensación de que cómo puede ser que a unos no les pase nada y a otros sí. Eso no es bueno para ninguna sociedad democrática, y es lo que se ha podido apreciar en infinidad de casos a lo largo de la historia reciente de nuestro país.

Cuando podamos discutir sobre lo que es el fundamento de la medida, el fundamento de este movimiento, evidentemente vamos a tener diversos planteos. Por ahora, queríamos dejar bien claro que el símbolo es una señal de respeto, que se trata de dar una señal de respeto, y creemos que el sistema político todo, el de Montevideo y el de San José, debe bregar para respetar las manifestaciones y la voluntad de los colectivos organizados.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Gracias, señor Presidente.

Se habla de simbología, de tolerancia y de convivencia, pero lo que queda claro es que hay un tema de intereses creados y que quienes los representan en esta sala son los ediles del Partido Nacional, que son los que trabajaron el tema a la Junta Departamental. Como bien decían los compañeros Ediles Pablo García y Germán González, a nosotros los frenteamplistas no nos pueden hablar de lo que es luchar por nuestros derechos ni de lo que tenemos que hacer para defenderlos.

Quienes colocaron y pretenden dejar una piedra con una inscripción no sacaron los permisos correspondientes. Ese «movimiento», de forma irónica, si es que se puede decir de esa manera, a través de uno de sus referentes, preguntó muy ligeramente a quién le iban a cobrar esa multa, porque eran un movimiento. O sea, por un lado exigen que se les reconozca y que se les permita dejar el objeto que

colocaron en un lugar no autorizado sin sacar los permisos correspondientes, y, por otro, irónicamente se burlan del Gobierno Departamental de Montevideo, y ahora quieren que esta Junta Departamental de San José los apoye.

Somos legisladores del departamento de San José. No debemos meternos en la jurisdicción de los compañeros ediles y compañeras edilas del departamento de Montevideo. Además, al colocar esa piedra allí se violó una ley, y en esta Junta Departamental hay señores ediles que son abogados que lo deben tener bien claro. Cualquier ciudadano que haga un uso inapropiado de un espacio público tiene que ser reprendido por el sistema de alguna manera. ¿Quién es el movimiento Un Solo Uruguay para hacer lo que quiera? Yo interpreto que eso es lo que quieren.

Este movimiento, a mi entender, se ha burlado del sistema político, de los gobernantes y hasta de la Justicia, como bien se evidenció cuando se refirieron al tema de la multa. El señor Edil Mario Guerra —y lo estoy aludiendo para darle la chance de que me conteste— dice que tenemos que apoyar una solicitud de compañeros ediles del Partido Nacional, de su sector que en Montevideo presentaron...

**EDIL MARIO GUERRA.** ¡No sabía de qué partido eran!

**EDIL EFRAÍN SOTO.** ¿Me ampara en el uso de la palabra, señor Presidente?

**EDIL MARIO GUERRA.** ¿Me permite una interrupción?

**EDIL EFRAÍN SOTO.** No, cuando termine.

**EDIL PABLO GARCÍA.** Es el edil mocionante, puede hablar cuando quiera.

**SEÑOR PRESIDENTE.** No dialoguen, señores ediles.

Continúe, señor Edil Efraín Soto.

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Gracias, señor Presidente.

Como decía, ¿me viene a pedir el señor Edil Guerra que lo apoye, que vote el

respaldo de esta Junta Departamental a este movimiento? Este movimiento tiene mi respeto si hacen las cosas bien, pero en esta oportunidad no actuaron como debían, en consecuencia, alguien va a tener que pagar. No pidan que esa piedra quede donde la pusieron y tampoco me pidan que autoricemos a que venga para San José, como lo he escuchado comentar. Hay legislación que permite colocar piedras u otro tipo de reconocimiento, pero hay que cumplir con lo que se dispone para hacerlo, y en este caso no se cumplió. No hay mucho más que decir sobre el tema.

Le comunico al señor Edil Mario Guerra que la Bancada del Frente Amplio no va a apoyar su solicitud, porque sería ir contra la legislación vigente de otro departamento que no es el nuestro. En todo caso, podría hablar con sus compañeros ediles del Partido Nacional en Montevideo y que vean qué pueden hacer; quizás logren un acuerdo con los ediles y las edilas del Frente Amplio para que esa piedra se ubique donde este movimiento quiere que esté. No traiga el tema al departamento de San José.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Gracias, señor Presidente.

¿Qué voy discutir con el señor Edil Soto si él conoce el boñato en el plato y yo lo conozco en la planta? ¡Sí sabré de lo que estoy hablando y lo que estoy pidiendo! El señor Edil Soto conoce el boniato porque se lo sirven en el plato y yo estoy hablando del campo y de la tierra porque conozco; estoy hablando de los productores porque conozco la situación, primero como trabajador rural...

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señor Edil: le solicita una interrupción el señor Edil Efraín Soto. ¿Se la concede?

**EDIL MARIO GUERRA.** Sí, señor Presidente, para eso soy buen compañero.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera recordarle al señor Edil Mario Guerra que nací y me crié en el campo, se ve que tanto no me conoce.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Gracias, señor Presidente.

Cuando el MPP<sup>5</sup>, lo socialistas, Asamblea Uruguay y no sé cuántos más pintan las paradas de ómnibus y muros en los que no tienen permiso para hacerlo, ¿no se los multa? Recuerdo el caso en que unos niños se mancharon la túnica en una parada de ómnibus porque estaba recién pintada. ¿En ese caso no pasa nada? ¿No se los puede multar? Las paradas y el alumbrado público se construyen con plata de todos los uruguayos, señor Presidente. Quienes ponen banderas y pintan allí deberían ser multados. ¡El primero que cae es el Frente Amplio porque puso banderas por todos lados!

*(Dialogados).*

¡Y también la 404, sí, señor! ¡Y también Alianza!

¿Vamos a prohibir el uso de los espacios públicos? En el Palacio Legislativo hay legisladores de los diecinueve departamentos y es del Uruguay entero. Por eso es que este movimiento se llama Un Solo Uruguay. De todas maneras, no vamos a precisar los votos del Frente Amplio para votar esta solicitud de apoyo, con los votos del Partido Nacional alcanza.

Me enteré por el señor Edil Soto qué partido fue el que presentó esta solicitud en Montevideo. ¡Qué lástima que no fueron del Frente Amplio! Porque entre ellos, ahora que estamos en campaña electoral, aunque parezca que chocan, a la hora de votar,

votan todos para el mismo tarro.

Por ahora es todo, señor Presidente. Gracias.

**EDIL REINALDO DÍAZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Reinaldo Díaz.

**EDIL REINALDO DÍAZ.** Gracias, señor Presidente.

Coincidiendo con el análisis realizado por el señor Edil Manuel Larrea, creo que lo más preocupante es que se haga diferencia en cuanto a la valoración sobre actos públicos realizados por diferentes colectivos. Una pregunta que yo me hago es cuántos mojones o cuántas placas, piedras o monolitos que existen en Montevideo tuvieron al momento de su colocación un permiso. ¿Cuántos movimientos sociales que colocaron un mojón como acto recordatorio de algún hito histórico tuvieron permiso? ¿Se tramitaron con posterioridad para validarlos?

Este movimiento surge desde el interior de la República, es un movimiento libre y me consta que es apartidario. En sus actos no hay «focas aplaudiendo», y eso hay que destacarlo. Cuando quisimos integrarlo nos dijeron que no porque estábamos vinculados a la actividad política, y entendimos que esa era la forma de mantenerlo puro.

Para terminar, queríamos hacer una reflexión, que es la siguiente: cuando se coarta la libertad para manifestar, para colocar una piedra o lo que sea, se pierde algo fundamental, que es el derecho a la expresión colectiva, y eso es preocupante.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL JOSÉ MARÍA REYES.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil José María Reyes.

**EDIL JOSÉ MARÍA REYES.** Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Manuel Larrea.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil

Manuel Larrea.

**EDIL MANUEL LARREA.** Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Pedí esta interrupción para dejar claro que la defensa de la instalación de la piedra, que es lo que le queremos hacerles entender a los compañeros ediles del Frente Amplio, no es un respaldo a los postulados del movimiento, sino que es un respaldo a la libertad de expresión consagrada en ese símbolo.

Para evitar que la discusión sobre los postulados, que puede llevarnos a la consideración de otros temas, a lo que no queremos llegar porque quizás la tribuna para discutirlos sea otra y no la Junta Departamental, es que decimos que el espíritu de la moción es la defensa de la libertad de expresión. Queremos dejar claro cuál es el ánimo del Partido Nacional a la hora de plantear esta moción en la Junta Departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil José María Reyes.

**EDIL JOSÉ MARÍA REYES.** Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción a la señora Edila Mirta Serena.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

**EDILA MIRA SERENA.** Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Quisiera preguntarle al señor Reinaldo Díaz a qué se refiere cuando dice «focas aplaudiendo», porque no logro entender.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil José María Reyes.

**EDIL JOSÉ MARÍA REYES.** Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Reinaldo Díaz.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una

interrupción, tiene la palabra el señor Edil Reinaldo Díaz.

**EDIL REINALDO DÍAZ.** Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Creo que no es necesario hacer esa aclaración, señora Edila. De todos modos, si usted prefiere que quitemos las palabras del acta, con todo gusto. En ningún momento pretendí ofender a alguien.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil José María Reyes.

**EDIL JOSÉ MARÍA REYES.** Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Pablo García.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

**EDIL PABLO GARCÍA.** Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:40).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vueltos a Sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 21:48).*

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil José María Reyes.

**EDIL JOSÉ MARÍA REYES.** Es todo. Gracias, señor Presidente.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Me parece que se ha descentrado el tema que teníamos que discutir. El eje de la moción es considerar el apoyo que esta Junta Departamental le pueda dar o no a la moción presentada por algunos ediles de la Junta Departamental de Montevideo para que el emplazamiento de una piedra que colocó Un Solo Uruguay se concrete con la legitimidad y la legalidad que requiere un acto de esa envergadura y de ese estilo.

Sin duda que para realizar un emplazamiento es necesario tener dos tercios de votos del total de integrantes de una junta departamental, inclusive a iniciativa y promulgación del ejecutivo departamental del departamento donde se realice, tal como lo establece la Ley Orgánica Municipal, y está claro que en Montevideo eso no sucedió.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Disculpe, señor Edil.

Señores Ediles, les solicito que hagan silencio.

Continúe, señor Edil Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Gracias, señor Presidente.

Lo que se intenta hacer en este momento en Montevideo es legitimar y legalizar ese acto. En esta Junta Departamental el tema se descentró porque cada uno tiene una postura distinta en torno a los postulados del movimiento Un Solo Uruguay. Pero como fuerza política queremos dejar en claro que nosotros no deslegitimamos ningún tipo de movimiento, ni el vinculado a las cámaras empresariales, ni al sector agropecuario, ni a ningún otro. Pero tampoco creemos oportuno que en este debate se deslegitimen otros movimientos sociales u organizaciones sindicales, como sucedió en esa sesión.

Se deslegitimó al movimiento sindical y obrero, que ha tenido una importancia relevante en la construcción de la democracia en este país y en la recomposición de determinados ámbitos de diálogo y de convivencia. El movimiento sindical ha sido un pilar fundamental en la reconstrucción democrática en nuestro país. Y ha sido pilar fundamental en la defensa y en las conquistas de muchos trabajadores y trabajadoras que hoy gozamos de muchos derechos.

Me parece que hablar en contra de cualquiera de los movimientos sociales, sea del ámbito empresarial u obrero, es desconocer la rica historia de este país. Debemos promover el respeto hacia las instituciones, que pueden ser públicas o de la sociedad civil organizada, que son tan legítimas como las primeras. Reitero: hablar en contra de ellas es desconocer la rica historia de la democracia del Uruguay. Por lo tanto, hay cosas que se dijeron hoy que están totalmente fuera de lugar.

**EDIL GASTÓN CAMY.** ¿Me concede una interrupción, señor edil?

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Cuando termine se la concedo, señor edil.

Creo que debemos centrar el debate y decir si estamos de acuerdo o no como Junta Departamental en apoyar una moción presentada por ediles del Partido Nacional en Montevideo para que esa piedra se emplace donde pretende hacerlo el movimiento Un Solo Uruguay. Hasta ahí podemos llegar según está redactada la moción del señor Edil Mario Guerra. Porque tampoco la moción nos permite hablar de si estamos de acuerdo con la crisis agropecuaria o si hay o no crisis económica. Si fuéramos a hablar de eso, tendríamos que traer todos los datos y debatir hasta las cinco de la mañana, pero eso no es lo que dice ni habilita la moción presentada por el señor Edil Mario Guerra.

Nuevamente, centrémonos en el tema, discutamos con altura, respetemos la visión de otros, porque creo que eso hace que este tipo de instituciones como la Junta Departamental se legitimen. He sentido a

muchos ediles y actores políticos decir que las juntas departamentales están desprestigiadas, pero si no elevamos la calidad de los debates, poco contribuiremos a la legitimación de estos ámbitos como espacios de discusión, democráticos y sanos, donde las diferentes visiones se discutan con respeto y altura. Lo que hay que hacer es confrontar ideas con argumentos, y cuando no se los tiene no se puede desprestigiar los de los otros, eso es lo que tenemos que entender todos los ediles. Hay que encontrar mejores ideas y argumentos para discutir con respeto.

Hoy la convocatoria se centra en un tema determinado, y en torno a ese tema debemos discutir y fijar posición a favor o en contra de la moción presentada por el señor Edil Mario Guerra.

Señor Presidente: le concedo una interrupción al señor Edil Gastón Camy.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

**EDIL GASTÓN CAMY.** Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Estoy de acuerdo en casi la totalidad de lo que ha manifestado por el señor Edil Gutiérrez. Pero cuando le solicité la interrupción, lo que quería decirle es que usted podría averiguar, ya que pertenece al partido de gobierno, por qué hubo cambios el mismo día de la movilización, porque a este grupo se le había dado ciertos permisos y a las nueve de la mañana se le prohibió la entrada al Palacio Legislativo y a las diez de la mañana la marcha por la avenida 18 de Julio. Esas cosas no se las hacen a otras organizaciones o movimientos. Por eso mi pedido a los señores ediles del Frente Amplio es que averigüen por qué sucedió eso.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**EDIL LUIS SENATTORE.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

**EDIL LUIS SENATTORE.** Muchas gracias, señor

Presidente.

En la misma línea de lo planteado por el señor Edil Javier Gutiérrez, quisiera mencionar que no es la primera vez que pasa que se trae una moción con un tema que no está relacionado con el quehacer de esta Junta Departamental y, además, se abre el debate y terminamos hablando de cualquier disparate sobre cosas que no tienen absolutamente nada que ver.

Creo que tampoco corresponde que se pida el apoyo o no a este tipo de mociones, porque, si bien se intenta reflejar que es un movimiento que no tiene ninguna bandera política, sabemos que no es así. La frase más famosa que lo ha representado, dirigida al Presidente de la República, es la de «nos vemos en las urnas», lo que evidencia cierta afinidad partidaria. Otro ejemplo es la simple actitud de la mayoría de los dirigentes del Partido Nacional, que en el cuarto intermedio se acercaron a la barra donde están representantes de ese movimiento.

También me cuesta confiar en la honestidad de este movimiento cuando uno de sus integrantes, el señor Rodrigo Lasso, se llenaba la boca hablando en contra del abigeato y resulta que fue procesado con prisión por cometer ese mismo delito. No creo que sea correcto que una institución como la Junta Departamental se exprese a favor de un movimiento que tiene ciertas afinidades partidarias. Está bien que esté asociado a un partido político o que tenga un respaldo importante de un sector político, pero no creo que sea oportuno comprometer a una institución como esta con un respaldo político cuando el señor Edil Guerra lo puede hacer desde su trinchera.

También entiendo que cuando un señor edil dice irónicamente, a pesar de que no se animó a defender sus propias palabras, que «no hay focas aplaudiendo» está marcando la diferencia entre ellos y los demás. Entonces, el movimiento Un Solo Uruguay no somos todos los uruguayos, porque desde su lugar está marcando quiénes son ellos. Todo esto lleva a que el discurso y el apoyo que aquí se está intentando conseguir pierda credibilidad.

Con respecto al segundo punto de la moción, que dice: «Asimismo, apoyar la moción que en este aspecto se ha presentado en la Junta Departamental de Montevideo a cargo de los Ediles Javier Barrios y Cristina Ruffo», debo manifestar que el edil mocionante dijo que no sabía ni quiénes eran los ediles que la presentaron, por lo que mucho menos creo debe saber cuál es la moción que presentaron, porque no menciona nada al respecto. Parecería que esto se presentó por una cuestión de simpatía y de contenido. Yo no puedo votar una moción que no sé qué dice. Me parece poco serio que se presente así.

Para terminar mi exposición, quisiera decir que, una vez más, como sucede en la mayoría de los casos con el señor Mario Edil Guerra, se trae un tema a Sala que no es competencia de esta Junta Departamental. Creo que el apoyo que quiere lograr para el movimiento Un Solo Uruguay puede hacerlo perfectamente desde fuera de esta institución, lo que sería sumamente válido.

Comparto lo manifestado por el señor Edil Javier Gutiérrez en cuanto a que todos los movimientos tienen que tener libertad para expresarse, siempre y cuando no traspasen las reglas establecidas.

**EDIL CARLOS RODRÍGUEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

**EDIL CARLOS RODRÍGUEZ.** Gracias, señor Presidente.

No iba a hacer uso de la palabra, pero me motivó hacerlo el hecho de que el señor Edil Senattore manchara al movimiento de Un Solo Uruguay por un caso aislado. Sinceramente, me parece vergonzoso.

Conozco a muchos integrantes de este movimiento que trabajan con esfuerzo y sacrificio, y creo que es una vergüenza manchar a todos por un caso aislado. El señor Edil Javier Gutiérrez trata de calmar las aguas de una forma política, elegante y luego el Edil Senattore dice estas cosas; realmente, no salgo de mi asombro; no lo puedo entender.

Yo voy a apoyar la moción, pero no tanto por la piedra, sino porque conozco el

esfuerzo de Un Solo Uruguay, y no solamente el de ese día, sino el que vienen haciendo desde hace mucho tiempo en ir a los distintos lugares del departamento para informar a la gente e invitarlos a que participen y apoyen. Yo sé el sacrificio que ello conlleva. Salieron a las tres de la mañana para el Palacio Legislativo, se reunieron una semana antes con la Policía y con un montón de gente para que todo estuviera bien organizado. Por ese esfuerzo voy a apoyar. Lo de la piedra es algo menor; yo la vi pasar por la puerta de mi casa.

No podemos manifestar al azar que en ese movimiento hay ladrones, y menos por un caso aislado decir que todos son iguales. ¡Eso es una locura! Hay que ser serios en lo que se dice.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** La Mesa quisiera aclarar que la moción presentada por el Edil Guerra llegó con una copia de la moción presentada por los Ediles Javier Barrios y Cristina Ruffo en la Junta Departamental de Montevideo.

Lo aclaro porque el señor Edil Senattore dijo que no se conocía el contenido de esa moción.

**EDIL LUIS SENATTORE.** Pero no se entregó.

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Gracias, señor Presidente.

Solicito que Secretaría dé lectura a esa moción.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría lee la moción.

*(Se lee).*

**MOCIÓN**

*Sra. Presidente de la Junta Departamental de Montevideo*

*Edila Adriana Barrios*

**PRESENTE**

*De nuestra mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente solicitamos a usted tenga a bien gestionar la siguiente minuta de aspiración:*

*«Un Solo Uruguay» es una organización de alcance nacional que representa a trabajadores y productores de las áreas de la economía nacional que dinamizan y dan vida al país: el sector agropecuario en toda su extensión, el comercio, el sector empresarial, los servicios, el turismo, los profesionales. Surge del interior del país, con el empuje de un conjunto de decenas de organizaciones y asociaciones que vieron la necesidad de crear un nuevo movimiento social, apolítico, de carácter nacional.*

*Este Movimiento ha realizado anualmente masivos encuentros en el departamento de Durazno para hacer conocer su posición y reclamos sobre distintos aspectos del Uruguay productivo. Ha realizado concentraciones y marchas en nuestro departamento; la última en el día de la fecha. A propósito de ello, y como forma de testimoniar lo que han sido los reclamos de esta organización, la misma depositó en uno de los espacios libres que rodean al Palacio Legislativo una piedra de granito con la inscripción: «Un Solo Uruguay. Enero 2018-Septiembre 2019. Luchando por el país que nos merecemos. Sin banderas políticas. Por una patria para nuestros hijos».*

*Entendemos que ha sido una tradición departamental que el espacio público refleje los distintos movimientos sociales de nuestro país a lo largo de la historia, por lo que solicitamos que la piedra de granito colocada hoy por Un Solo Uruguay se mantenga donde actualmente se encuentra ubicada.*

*Sin otro particular, lo saludamos a Ud. atentamente.*

**Dr. Javier Barrios Bove. Sra. Cristina Ruffo. Ediles.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se ha presentado una moción a la Mesa. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

**MOCIÓN:**

**La Junta Departamental de San José  
RESUELVE**

**1) Respalda la colocación de una piedra de granito frente al Palacio Legislativo impulsada**

por el movimiento *Un Solo Uruguay*, dando testimonio a su preocupación por el país agropecuario, comercial y empresarial;

2) Apoyar la moción presentada en la Junta Departamental de Montevideo a cargo de los Ediles Javier Barrios y Cristina Ruffo;

3) Repudiar la multa que ha sido objeto por parte de la Intendencia Municipal de Montevideo el Movimiento *Un Solo Uruguay*;

4) Pasar esta moción a conocimiento de la Junta Departamental de Montevideo, de la Intendencia Municipal de Montevideo y de la Intendencia Municipal de San José.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**17 en 24. Afirmativa. MAYORÍA.**

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Pido la palabra para fundamentar mi voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Gracias, señor Presidente.

Quiero que se entienda que el Frente Amplio, en el departamento de San José y en Uruguay, no está en contra del movimiento *Un Solo Uruguay*, sino de los métodos que muchas veces utiliza el Partido Nacional para sacar provecho de ese colectivo. No tengo claro que este movimiento, como les gusta llamarse, no tenga intereses propios que lo lleven a cometer errores.

Nosotros en la Junta Departamental de San José, y entiendo que en esto se equivoca el Partido Nacional, no puede y no debe involucrarse en una resolución que tomó el Gobierno Departamental de Montevideo. Es una costumbre en este legislativo traer temas polémicos que no se tratan como se deberían tratar.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra para fundamentar mi voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el

voto, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Como es costumbre en San José y en el país, el Partido Nacional siempre da para adelante. Quiero felicitar al movimiento *Un Solo Uruguay* por lo que ha hecho. Sé que hay muchos integrantes que son del Frente Amplio, pero cada uno tiene su manera de pensar y de ver las cosas.

Este colectivo no ha pedido limosnas, sino que ha sacado dinero de sus bolsillos para recorrer los diecinueve departamentos luchando por un país mejor. Eso es lo que dice la piedra y es lo que queremos recuperar. Muchos fueron a caballo hasta Montevideo a representarnos, y lo hicieron como último recurso porque *el fuego se estaba apagando*.

¡Los felicito! ¡A seguir para adelante!

Gracias, señor Presidente.

**EDIL MANUEL LARREA.** Pido la palabra para fundamentar mi voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

**EDIL MANUEL LARREA.** Gracias, señor Presidente.

Puedo aceptar lo que dice el señor Edil Efraín Soto sobre que podemos estar equivocados, pero prefiero equivocarme apoyando la libertad. Eso es lo que quiero dejar en claro.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** No hay *quorum*. Se levanta la sesión.

(Es la hora 22:09).

**Juan Martín Álvarez**  
Presidente

**Andrés Pintaluba**  
Secretario General

**NOTA FINAL:** La expresión «señora Edil» se registra por solicitud expresa de las legisladoras que se nombran en esa oportunidad.

**ANEXO**

- 1) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 2) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay- Consejo de Educación Técnico-Profesional
- 3) **UTEC** Universidad Tecnológica
- 4) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 5) **MPP** Movimiento de Participación Popular
- 6) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social
- 7) **BPS** Banco de Previsión Social